

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
TELEFAX 2534-83-10



Acta N° 07

Acta número cero siete de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el quince de febrero del dos mil once, a las diecisiete horas con quince minutos con la asistencia de los señores concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Edwin Molina Casasola
Jacqueline Araya Matamoros
Renato Ulloa Aguilar
Bernardita Barquero Pereira
Eladio Jiménez Montero

Presidente
Propietaria
Propietario
Propietaria
Propietario

SUPLENTE

Sandra Víquez Soto
Douglas Alfaro Calvo
Milagro Vega Camacho
Sergio Aguilar Aguilar (se incorpora a la sesión al ser las diecisiete horas y trece minutos)

FUNCIONARIOS

Manuel Roldan Brenes
Alba Morales Brenes
Thais Araya Aguilar

Intendente
Viceintendente
Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Juan Manuel Coto Ramírez

El presidente municipal, presenta moción de orden para atender la visita del Alcalde Municipal de Alvarado, Felipe Martínez, que le ha solicitado un espacio para informar asuntos de importancia.

Sometida a consideración la propuesta del Presidente: SE ACUERDA: En forma unánime, conceder el espacio para la atención del Alcalde Municipal de Alvarado, Felipe Martínez.

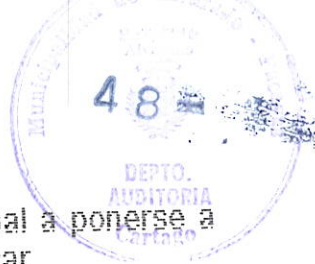
Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con a aprobación de la siguiente agenda:

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES
CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR
CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA
CAPITULO IV MOCIONES
CAPITULO V ASUNTOS VARIOS

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES

ARTICULO I

Felipe Martínez, Alcalde Municipalidad de Alvarado: El señor presidente municipal, expresa palabras de bienvenida al señor Alcalde Municipal de Alvarado, así como el Teniente Alpizar, Delegado, Cantonal de la Fuerza Pública de Alvarado. Toma la palabra Felipe Martínez, el día de hoy se hace presente en compañía del Teniente Alpizar de la Fuerza Pública. La idea es llevar la carga compartida. Trabajar



mediante convenio. Queremos trabajar con ganas, viene de manera formal a ponerse a las ordenes de ustedes. También informarles que el señor auditor don Oscar Barrionuevo, va a estar ayudando en la parte financiera a la contabilidad, en este Concejo Municipal, ya así se lo solicito al Concejo Municipal de Alvarado, el día de ayer y el mismo don Oscar estuvo de acuerdo, lo que sucede es que don Oscar trabaja medio tiempo los días lunes, martes y miércoles para cualquier consulta, como infomo a nivel de concejo le solicito la colaboración.

A la vez informa el alcalde municipal, que el departamento contable de la Municipalidad de Alvarado, le infomo, de unos dineros disponibles que corresponden a este Concejo Municipal, para el giro de estos falta concretar unos convenios: Los montos son: \$1.757.000. Para Obras de Ornato de Cervantes. - \$425.000.00, para la Cruz Roja, este recurso se puede manejar internamente, otro para material didáctico por el monto de \$ 127.000.00, \$ 5.500.000.00. A un mes para que sean disponibles, vía proyecto, con su respectivo estudio técnico. Ofrece su colaboración le solicita al intendente para que se comunique y pueda coordinar sobre estos recursos. Existe \$11.500.000.00 por concepto de Bienes Inmuebles, que para esto se requiere el convenio que no se ha firmado, porque por ley se va a levantar el estudio catastral. Si se logra firmar el convenio se puede abarcar el 100% del distrito de Cervantes, pero en marzo, se esta preparado para levantamiento físico, se va a poder efectuar el cobro vía satelital. La municipalidad de Alvarado, esta asumiendo los gastos por este concepto, esto anda con un porcentaje de 40.000.000.00 (cuarenta millones de colones). Para elaborar este convenio hay que coordinar los textos, la base de datos de acá está desactualizada, se considera que de aquí a marzo deben de estar actualizados. 2- Falta el Convenio del Relleno Sanitario. Debido a las condiciones que se encuentra el mismo, se debe aplicar: Plan A- El Costo de estos residuos a Concovas, ocasiona un costo considerable. Entre Pacayas y Capellades tienen montado el programa de reciclaje. Ellos tienen los proveedores, que están comprando el vidrio, cartón. Otra forma es aprovechar los desechos, es mediante el abono compus. Tienen 30 millones para la compra de compactadoras, mesas de trabajo y cuentan con un centro de acopio. Pero sucede que las entidades que están ofreciendo la ayuda para desarrollar este proyecto están requiriendo que exista convenio entre las dos instituciones municipales, para que puedan aportar los recursos y así exista el soporte legal, para las respectivas transferencias directas. Para que todas estas ventas de residuos seleccionados se logren deben de contar con el convenio.

Indica el señor Alcalde Alvarado, que el día de hoy él se ha hecho venir en compañía del teniente Alpízar de la Fuerza Pública, informa entre la municipalidad de Alvarado y la Delegación Cantonal de Alvarado hemos hecho un convenio para atender la seguridad de Alvarado, que la misma abarca Cervantes y Santiago de Paraíso. Ellos han rescatado, un poquito de recursos del impuesto al cemento para ayudar a la delegación de la Fuerza Pública de Alvarado para que ellos se movilicen y se sientan amparados de manera compartida por que somos uno mismo, que debemos velar por la seguridad del cantón. Ya que ellos se les asigna muy escasos recursos.

Heiner Alpízar Chinchilla, Teniente de la Fuerza Pública: Manifiesta que él está a cargo de la Fuerza Pública del Cantón de Alvarado. Informa que el perímetro que abarca la fuerza pública de Alvarado, cubre hasta el distrito de Santiago de Paraíso. El recorte de recursos financieros para la seguridad fue de una manera muy abrupta, en la provincia de Cartago cuentan con alrededor de 150 oficiales de policías, y otra cantidad parecida se han ido pensionando, o por cuestiones de corrupción han tenido salir del ministerio de seguridad. La política de nuestra presidenta Laura Chinchilla es cero tolerancia. El distrito de Cervantes cuenta con dos motos una de ellas esta en malas condiciones, la unidad



policial no sirva la NISSAN 22. Con la municipalidad de Alvarado, se ha logrado realizar un convenio. Existen muchas deficiencias, el motor de una de las unidades costo ₡ 1.200.000.00, solo el cabezote sin embargo se puso a caminar, existe muchas situaciones difíciles. El cantón de Alvarado por su baja incidencia es que se le recorta los recursos. Se cuenta con un personal de 26 oficiales a nivel de cantón, ya existe personal especial, en realidad es muy poco material humano.

Se incorpora el oficial Dennis Rojas, delegado distrital.

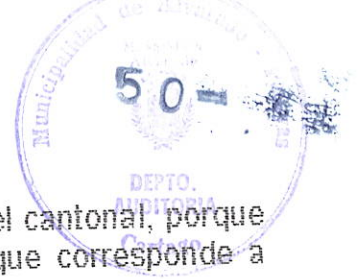
Continúa el teniente Alpízar ellos traen la misma propuesta de la Municipalidad de Alvarado, para ver si a través de la intendencia podemos contar con un convenio igual al que tenemos con la municipalidad de Alvarado, igualmente con lo poco que se tiene en Alvarado, se ha levantado la denuncia, hemos logrado la creencia en la policía. Hemos logrado recuperar algunas pertenencias en un robo que se dio en Santiago, ya existe investigación. El convenio a funcionado, que posibilidades existe por parte de la Intendencia, que la unidad policial de Cervantes, pueda obtener una ayuda, esa es la propuesta que ellos traen. Ellos pueden coordinar con operativos, ya sea en las patentes, en los negocios que más problemas puedan ocasionar. Ellos están en la mejor disposición de colaborar con este municipio. Para eso ha invitado a que los acompañe el Jefe Policial de Cervantes, Dennis Rojas.

Interviene el suplente Sergio Aguilar Aguilar, teniente Alpízar con todo respeto, aquí hay chiquillos a las once de la noche en las gradas frente a la escuela, consumiendo droga, pasa a la delegación y hay cuatro oficiales haciendo qué nada. Le contaron que el pasado sábado hubieron unos apuñaleados en las gradas que se encuentran al frente de la escuela. Este señor Dennis Rojas el bien lo sabe que no es santo de su devoción, ni yo tampoco para él, pero la realidad es esa, no hacen nada. Estas gradas se prestan para la drogadicción, prostitución y nadie hace nada. El pasa a las once de la noche y no existe un policía. Los chiquitos de la escuela cruzan la calle solitos porque no hay un policía que los cruce, ante esta situación saben quién es el que colabora y los cruza este señor Miguel Gómez, todos debemos de cumplir una responsabilidad en nuestros trabajos. En estas gradas al frente de la escuela se presta para la drogadicción y venta de droga, y un policía no se ve.

Manifiesta el teniente Alpizar desde el mes de agosto él ha venido realizando investigaciones, ya trajimos la propuesta a la intendencia de este concejo. El concepto de seguridad es muy amplio, no solo se vigila al que vende droga.

Manifiesta el suplente Sergio Aguilar Aguilar, yo se porque se lo digo, yo se como son las cosas, no ve que yo trabaje para la fuerza pública.

Si señor le responde el teniente Alpizar, todo evoluciona. Se está tratando de alinear con la realización de operativos relámpagos. Además creando la base de datos de las personas más conflictivas, ya hay un plan de seguridad. El quisiera tener un par de policías en Cervantes, pero la realidad no se puede. Existe falta de cultura de los padres. Se está proponiendo el cambio de personal que es lo más idóneo. Existe el principio de derecho, todo lleva su proceso, venimos a buscar una solución como fuerza pública necesitamos más policías. La propuesta de trabajo es en conjunto con la intendencia, él viene a proponer una solución que es trabajar como lo está haciendo con la municipalidad de Alvarado a través de Felipe el Alcalde. Sí deja claro y que conste él no viene a proponer cambiar a Cervantes de hoy para mañana, primero hay que hacer un diagnóstico, para empezar la infraestructura donde se encuentra la delegación no es la más apta, a la par se tiene un sala de la escuela de música y van a hacer otro departamento para meter otra por otro lado. El se ha encontrado la banda ensayando al frente de la delegación donde hay oficiales con armas.



Comenta el concejal Eladio Aguilar, si estamos mal de policías a nivel cantonal, porque se hacen cargo de otra zona que tiene hasta mejor presupuesto y que corresponde a Paraiso.

Manifiesta el Teniente Alpizar ellos estan trabajando bien en este sector con el funcionamiento de la Policía Comunitaria. La gente tiene que acercarse a denunciar, asesorarse policialmente y legalmente. Lo que se quiere es vender un producto, activar a la persona joven en Cervantes. Aclara el teniente Alpizar él no viene a mentir, promete trabajar con lo que tiene, en estos días se logro detener un robo.

El suplente Douglas Alfaro, hace la pregunta al teniente Alpizar. Teniente desde el año 1998 funciona la policía comunitaria y aquí no ha habido modo de su conformación. Hubo un abandono distrital, este proyecto se podría incluir en ese plan.

Teniente Alpizar, claro que sí se puede: La idea es abarcarlo nuevamente.

Douglas Alfaro, a él le preocupa porque el abandono del distrito ha sido mucho, no se refiere a los oficiales actuales, pero siente precisamente, que nosotros mismos somos de aquí, y no hacemos nada, él es de aquí me mantengo aquí y no hago nada por el pueblo.

Teniente Alpizar: Podemos trabajar con programas preventivos, seguridad comunitaria que es una herramienta útil.

Comenta el suplente Douglas precisamente la fundadora de estos programas de policía comunitaria fue la actual presidenta de la República Laura Chinchilla. Desearía que el delegado se acerque para que se de en Cervantes este programa de policía comunitaria.

El Concejal Renato Ulloa Aguilar: Manifiesta en relación a que la fuerza pública de Cervantes tenga que dar seguridad al distrito de Santiago de Paraiso, a él no le molesta, pero es mejor sentirnos protegidos por aparte, El sabe la culpa no es de ustedes, es de nosotros que no acercamos a la delegación.

Comenta el suplente Sergio Aguilar, que ya el lo ha hecho y obtiene, ningún resultado siente que se ha perdido la confianza en la fuerza pública, hace la propuesta que por lo menos nos brinden el acompañamiento en el paso escolar.

Teniente Alpizar dice; que se esta atacando ese punto, se ha corregido. Cartago tiene la policía más vieja del país.

El Concejal Renato Ulloa: Hace ver que la población estudiantil es la más vulnerable, por lo que solicita y consulta al teniente Alpizar, que en cuanto tiempo podemos contar con este servicio, que son tres turnos entre las 6:30 a.m., al medio día y a las 5 de la tarde. Responde el teniente Alpizar a la propuesta y solicitud del concejal Ulloa Aguilar, que ya estamos trabajando en ese punto.

Consulta, el concejal Ulloa Aguilar, podemos contar con la vigilancia de un oficial en el paso de los estudiantes en los días venideros.

La suplente Milagro Vega, aprovechando la presencia de la policía, quisiera hacer una consulta si ustedes tienen conocimiento, de algo que ella ha escuchado de un vehículo color negro que se estaciona al frente de la escuela, ella solicita más vigilancia para los niños que transitan a pie. Propone trabajar en conjunto Municipalidad de Alvarado, solicitar a la Jasec la iluminación de estas gradas frente a la escuela, así se quitaría la alcahuetería en los puntos más problemáticos.

Esa propuesta suya le dice el teniente Alpizar es muy buena, la de solicitar a la JASEC la iluminación de este sector.

Jacqueline Araya concejal propietaria, ella si felicita a el Delegado Dennis Rojas, por que hoy por hoy si ve la presencia policial en el barrio donde ella vive que es el Bajo de Cervantes, por la plaza de deportes, de su parte ella los felicita. Porque en este lugar teníamos unos problemitas, con un grupito que se acercaban por el parquecito del Bajo a consumir droga y gracias a la vigilancia de la policía se ha corregido.



Toma la palabra el delegado Dennis Rojas: Se ha hablado de deficiencia por parte de las fuerza pública de Cervantes, los insta que aunque sea un día a la semana se acerquen y pregunten con que recursos cuentan, somos oficiales por turno, si alguno se incapacita le queda un oficial de radio y otro nada más. Los vicios que tenía la delegación de Cervantes, ya sean saneado mucho. La policía en Cervantes es el punto negro. Cervantes no es distrito fácil para trabajar, donde ahora se ven asaltos, acuchillados. Aquí nadie denuncia nada. Es una educación, hace falta la denuncia. Es muy importante el convenio, el ministerio no tiene plata, esa moto tiene más de seis meses votado. El asunto del paso escolar, la situación que menciono la sra Vega, que cuando suceda eso que lo denuncien, las puertas están abiertas para ustedes y cualquier persona, pueden acercarse, espera que se retome la visita a los bares, la idea del convenio es fortalecer el trabajo en la comunidad. De su parte esta anuente a la rendición de cuentas, es muy fácil criticar de afuera.

El teniente Alpizar, solicita que se maduren las ideas, aquí está el delegado Dennis Rojas, para que conjuntamente puedan coordinar los proyectos a seguir conjuntamente.

El suplente Douglas Alfaro, consulta a Dennis que cuantos oficiales cuenta él en Cervantes para trabajar, Dennis le responde que son nueve, tres por turno. Dice Douglas que es difícil el asunto. El ha llamado a la delegación y nunca le han contestado, en el momento que le contestaron le informaron que iban a enviar los oficiales y nadie llegó. El adora ese Ministerio dice Douglas, hasta que se le hace agua la boca ese uniforme que ustedes visten. Pero siente absoleta la policía en el lugar, espera que esa imagen cambie.

Se le concede la palabra al Intendente Municipal: Manuel Roldán, agradece a Felipe el Alcalde de Alvarado y a los oficiales de la fuerza pública, es un tema que nos une a todos, Dennis lo conoce el no huye a las responsabilidades. Es lamentable uno llegaba a la delegación y no encontraba a los guardias, pero en Pacayas es muy distinto el ambiente ya de noche, en cambio en Cervantes el problema es grande, el considera que con mano dura se combate un poco el problema, hay que hacer valer, la adicción en Cervantes es grande, se necesita de más oficiales, una unidad, ya el está trabajando consiguiendo una audiencia con el Ministro de Seguridad, él está dispuesto a poner mano dura a estos detalles. Cervantes está al margen de carretera nacional. Necesitamos coordinar. Muchas Gracias,

Alba Morales Viceintendente, agradece la presencia de ustedes y agradece toda la colaboración que puedan tener para Cervantes, que se encuentra muy perdido. Informa el teniente Alpizar que en las jefaturas se encuentran personas más capacitadas, invita a que trabajemos de la mano.

El Alcalde de Alvarado, Felipe Martínez agradece el espacio quisiera que sea remitiera el informe de la vista del hoy al Coronel Martín Arias. Reitera que hay 41 millones de colones para que los gasten, la mitad para el relleno muchas gracias.

El Concejal Eladio Jiménez gracias por la visita, solicita al delegado Distrital vigilancia los días sábados en el sector de la Casita, ya que al parecer está llegando gente de Paraíso.

Edwin Molina, presidente municipal, agradece la visita, vamos a estudiar los puntos expuestos. El Teniente Alpizar y Dennis nos han hablado de un convenio con Alvarado, vamos a solicitar a Alvarado un machote del mismo para analizarlo. La anuencia a trabajar es en conjunto, espera salir adelante.

La supiente sindica Sandra Víquez, manifiesta estar muy contenta por que vamos a empezar a trabajar, si nos organizamos va a ser un éxito, este a la disposición de ustedes.



Otro punto que enfoca el Intendente Municipal; es trabajar sobre el asunto del relleno sanitario, el mismo esta en via de cierre, necesitamos activar la comision, volver a revisar el machote del convenio.

Se retiran los señores: Felipe Martínez Alcalde de Alvarado y Teniente Alpizar y Delegado distrital Dennis Rojas.

CAPITULO II LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

ARTICULO I:

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

Inciso a): En cuanto al inciso b) del acta anterior sobre la certificación de disponibilidad de agua, para el Proyecto de Vivienda Los Angeles. El presidente municipal, solicita a la secretaria que proceda a dar lectura a nota con fecha 13 de enero del 2011, remitida por parte de la Asociación de Vivienda Los Angeles. Escuchada la lectura de la nota se hacen los siguientes comentarios:

La Concejal Bernardita Barquero Pereira, su preocupación es con el asunto del agua, siempre se ha dicho por este sector agua no hay.

El suplente Sergio Aguilar Aguilar, comenta que porque se le esta dando agua a la Flor y no se le da agua a Cervantes, existe mucha gente que necesita la casa, agua hay simplemente concienciamos son nuestros vecinos, primero nuestra casa. El baja por el camino La Flor y se ve el desperdicio de agua. Hay que hablar con la hija del sr Guillén seamos concientes por ellos.

El suplente Douglas Calvo, En este oficio se ratifica, se hizo el estudio, pregunta como se hizo ese estudio del agua. Sigue insistiendo, en la sesión anterior se puso áspera con el asunto del agua. Lo ve así se esta haciendo un Centro Agrícola, no porque sea menos o más, se imagina que ese estudio se hizo. El ve ciertas tuberías con un diámetro, esa agua le sirve, acá y que estan necesitando esas casas, se requiere estabilidad.

La Suplente Sindica: Ella va hablar como secretaria irresponsable o no el Concejo anterior dio el permiso del agua. Como miembro del concejo lo que queda es trabajar, la constructora se comprometió con la construcción de un tanque y el concejo lo aprobó, esta dentro de lo posible, Julio Urbina, agua si hay, lo que sucede lo que pasa es que esta mal distribuido, es un proyecto, son familias que necesitan.

Douglas, manifiesta todos tenemos compromisos con los proyectos, entre más proyectos saquemos mejor nos van a ver.

El Concejal propietario Renato Ulloa: Él está de acuerdo en el proyecto, primero esta la necesidad de las familias. Si quisiera ver si existe la carta, seria de manera muy alocada reafirmar algo que después pueda traer algún problema con esta decisión, lo más lógico es realizar el estudio.

El concejal Eladio Jiménez, manifiesta que aquí agua sobra.

Toma la palabra el Intendente Municipal, indicando que hay un documento del Sr, Urbina sobre recalibración para que aumente el calibre, el quisiera externar un criterio técnico responsable, que se hagan las propuestas. En estos momentos existe morosidad. Propongan ustedes medidores. Los calibres hoy por hoy son absoletos, bien cuando se han dado proyectos como el de Juan Pablo II, se dio la parte técnica. Es lamentable que el concejo pasado dejará pasar este detalle, él fue donde don Rodrigo Guillén y hablo con él y trato de ponerse de acuerdo, pero ya las cosas cambiaron ahora es otro monto ni siquiera nosotros lo podemos pagar. El tiene tamaño poco de avance, el va a trabajarlo haber como se maneja. Habrá que rehabilitar el tanque él lo inicio y hay que sacarlo adelante, aquí hay que tener responsabilidad. Si se toma el agua de donde esta seria un problema serio. Aquí la idea es ir creando proyectos. Resolviendo los problemas de

Cervantes. Hay que pensar en la parte económica, para la compra del terreno donde se encuentra ese naciente. Ahora el que esta al frente es el Sr. Manuel Guillén.

El suplente Douglas consulta a Manuel el observó un canal, sobre la carretera, que lo metieron al centro Agrícola. Otra pregunta usted tiene conocimiento lo de la calibración de los tubos, el no le ve gran problema, ahora nos han informado que hay 41 millones de colones, su pregunta concreta este tubo es para el proyecto de vivienda o el Centro Agrícola.

Manuel le responde ese canal lo hizo la municipalidad anterior de 2 pulgadas es un detalle para darle el agua a otras viviendas. El proyecto es pasar un tubo de 2 pulgadas con reducción a 1 pulgada.

Sergio Aguilar, dice que había un tanque que daba agua a estas vivienda, por darle gusto a unas personas, lo quitaron eso fue una ignorancia.

Manuel Roldán dice que del tanque Manuel Ulloa se toman 4 pulgadas, el va a ver de que manera se puede traer el proyecto Guillén.

Analizado el caso y por votación afirmativa de los concejales propietarios: Barquero Pereira, Ulloa Aguilar, Araya Matamoros, Jiménez Montero y Molina Casasola: Se acuerda comunicar a la Asociación Proyecto Vivienda Los Angeles, que la solicitudes planteadas en nota con fecha 13 de enero del 2011, se someterá nuevamente a estudio, por lo que solicitamos una prorrogga, mientras se realiza el estudio por parte del Intendente Municipal.

Inciso b): Referente al punto analizado en el inciso c) del acta anterior, situación del edificio. Sobre este punto indica el presidente municipal, se tendrá que analizar en la Comisión de Jurídicos.

Inciso c): El punto que se señala el inciso ch) del acta en discusión, manifiesta el concejal Renato Ulloa, que es muy importante poder analizar, como lo son los reajustes y vacaciones adeudadas a los funcionarios municipales. La sugerencia del presidente municipal, que este es otro tema de análisis en Comisión de Hacienda.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y en firme. Definitivamente aprobada.

CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO I:

ASOCIACIÓN PRO BIENESTAR Y MEJORAS DEL BARRIO EL TRAPICHE: Envian la siguiente nota que dice literalmente: Municipalidad de Pacayas, Srs: Consejo (sic) Municipal de Cervantes. Estimados compañeros. Reciban un cordial saludo del Comité Pro – Bienestar y Mejoras del Barrio El Trapiche. Los vecinos y parceleros del barrio, en vista que desde julio del 2010 se dañó el puente, única vía de entrada y salida y por falta de una respuesta favorable de ustedes hemos decidido hacerle una reparación PROVISIONAL al mismo por nuestra seguridad y prevenir un accidente mayor o hasta muertes. Véase bien que es PROVISIONAL ya que esperamos continúe con los tramites para repararlo o hacerlo nuevo con su valiosa ayuda. Como ya es de su conocimiento en nuestro barrio hay 17 familias. 57 vecinos, salen 90 toneladas de mercadería por semana de las parcelas y transitan por dicha estructura no menos de 100 personas por día. En las condiciones precarias del puente estamos corriendo un peligro MORTAL. No queremos que alguien muera en el mismo para correr a repararlo. Es una necesidad urgente ya que se violan nuestros derechos, estudio, salud, trabajo, seguridad, libertad de tránsito, no ingreso de la ambulancia, patrulla o bomberos y lo principal nuestra tranquilidad esta totalmente colapsada por el miedo y la inseguridad de tener que pasar obligatoriamente. El camino alterno que se nos dio es privado y no reúne condiciones mínimas de seguridad para todos. Es muy lejos de la parada a 45 minutos, sin alumbrado publico, con chayoterías a los lados y en mal estado. El Sr. Ricardo Castillo



quien es el dueño del camino ha manifestado que cobrara 400.000 a vehículos y 200.000 a peatones por el paso de su camino. POR LO ANTERIOR HEMOS DECIDIDO Que es mejor invertir en el puente, antes de pagarle a este señor por pasar.

Les agradecemos su atención y esperamos continuar en busca de una MEJORA PERMANENTE DEL PUENTE DEL BARRIO EL TRAPICHE. Los gastos corren por nuestra cuenta y la responsabilidad en busca del bienestar y seguridad de todos, y *cansados de esperar una respuesta pronta al problema. Atentamente.* ASOCIACIÓN - Pro-Bienestar y MEJORAS del Barrio El Trapiche. Firman los señores: José Pereira A, Manuel Figueroa, Adrián Bonilla Sojo ced.1-771-027.

Bernardita Barquero P, concejal, manifiesta que ella tiene conocimiento y sabe que en el momento que otras personas intervengan y metan mano en la reparación del puente, que no sea el gobierno no ayudan y esto es un problema porque de donde se van a sacar 120 millones para hacer el puente. Esa es su preocupación.

ARTICULO II:

Municipalidad de Alvarado: Envía el siguiente oficio que dice textualmente: SMA-116-02-2011. Pacayas, 08 de febrero del 2011. Señores: Concejo Municipal de Distrito Cervantes. REFERENCIA: TRASLADO DE NOTA PARA ATENCION. Estimados señor: Por este medio me permito saludarles muy respetuosamente y a la vez me permito comunicarles acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Alvarado, en sesión ordinaria N° 041- del 07 de febrero, 2011, y que dice: **CAPITULO II ARTICULO 1 INCISO D.** Ministerio de Hacienda. No tramitan modificación presupuestaria partida específica por inconsistencia. N° DGPN-0062-2011 del 25-01-2011 suscrita por Marjorie Morera González. Directora General de Presupuesto Nacional, en la cual comunican a Libia M. Figueroa Fernández. Secretaria Municipal de Alvarado. Que con respecto al oficio SM-185-10 del 25 de noviembre mediante el cual remite documentación para la modificación presupuestaria correspondiente a la distribución de recursos por partida específicas para el presente año, al respecto indican que se encontraron inconsistencias en la información remitida, que impidieron incluir a su representada en el decreto de distribución, detallando los detalles de esas inconsistencias y dando recomendación de cómo ha de ser representada donde la fecha máxima para presentar de nuevo la documentación es el 15 de marzo del año en curso. SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACION LA NOTA SE HACEN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES.

1. La señora Secretaria, manifiesta que la secuencia del oficio citado no corresponde a los oficios de esta Municipalidad, pues aparte de que las letras que preceden al número de los oficios no corresponde, tampoco la numeración de ese mes, además ya para el mes de noviembre los oficios ya estaban en la numeración de los novecientos, sin embargo procedió a revisar para cerciorarse por si hubo algún error, pero aparte de que no coincide la la numeración tampoco los asuntos. Aunado a ello con respecto partidas específicas, la única que recuerda que se tramitó a finales del año fue una partida que deban tiempo a presentar la documentación por fax el 20 de diciembre pero en noviembre no se tramitó documentación con el tema al que se refiere la nota, por lo que supone que podría ser documentación del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes o de otra Municipalidad y se remitiera aquí por error. Por otra parte estuvo llamando a la Dirección General de Presupuesto y dado problemas con las líneas telefónicas internas municipales. Se le dificulto el poder comunicarse y cuando logró salir con la llamada en la Dirección General no logro ingresara la llamada, así es que la información que pueda dar a los señores miembros del Concejo.



2. Sugiere el regidor Presidente se remita la copia de la nota al Concejo de Distrito de Cervantes a fin de cómo mañana hay sesión se cercioren si les corresponde a ellos, pues el plazo que dan para presentar los documentos está próximo.

Finalmente sometida a consideración la propuesta, SE ACUERDA En forma unánime 1. Remitir la nota al Concejo Municipal de Distrito de Cervantes a fin de que se cercioren si el oficio en mención corresponde o no atenderlo a ellos dado que el plazo que se esta otorgando para la presentación de la documentación. 2 Comuníquese a la Dirección general de Presupuestos Nacional. Para lo de su competencia.

Sin más en particular se despide de usted (es) con todo respecto. Libia María Figueroa Fernández Secretaria Municipal de Alvarado. Cc: Marjorie Morera. Directora General Presupuesto Nacional.

ARTICULO III

Contraloría General de la República: Remite el siguiente oficio N° 00830 con fecha 31 de enero del 2011. DFOE-SD-0170. Señora Thais Araya Aguilar, Secretaria del Concejo Municipal. Concejo Municipal de Distrito Cervantes. Estimada señora: **ASUNTO:** Estado del seguimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República al 31 de diciembre de 2010.

Con la solicitud de que lo haga del conocimiento de los miembros del Concejo Municipal me permito comunicarle lo siguiente.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente, a saber, el artículo 22, inciso g) de la ley General de Control Interno, N° 8292, y el punto 7) de las "Directrices que deben observar las auditorías internas para la verificación del cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República" (resolución del Órgano Contralor N° R-SC-1-2007), las auditorías internas deben presentar el jerarca de la institución y demás instancias interesadas un informe anual sobre la ejecución de su plan de trabajo y el estado de cumplimiento de las recomendaciones o disposiciones, según corresponda, emitidas por esa Auditoría Interna, por la Contraloría General y los y los despachos de contadores públicos. No obstante, como a la fecha de este oficio, ese Concejo municipal de Distrito no cuentan con auditor interno, este órgano contralor le remite para los fines pertinentes, el estado de las disposiciones emitidas en los informes de fiscalización posterior elaborado por la División de Fiscalización, Operativa y Evaluativo de esta Contraloría General, con corte al 31 de diciembre de 2010. Atentamente. Licda. Marjorie Gómez Chaves. Gerente de Área. Adjunto a este oficio se presenta el cuadro descriptivo del Estado de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República.

ARTICULO IV:

Damaris Ulloa Claudel: Envía nota, dirigida al Concejo Municipal. La misma se transcribe textualmente; que dice: La presente es para desearles esten bien y a la vez presentarles nuestra inquietud. Yo Damaris Ulloa Claudel ced. 3-284-128 como representante de los interesados desde hace algún tiempo atrás, hemos estado solicitando en el barrio San Isidro se nos declare público un camino que esta en frente del abastecedor Tita, el intereses de los que viven ahí es que no pueden obtener Luz ni teléfono ya que en lo que respecta a la luz Jasec nos exige una Carta de la Municipalidad, donde diga que es pública ese es nuestro interés, agradeciendo la ayuda pronta ya que es urgente se despide de muy cordialmente. Damaris Ulloa C. ced. 3-284-128.

ARTICULO V:

INSTITUTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO LOCAL. Mercedes de Montes de Oca, 03 de febrero del 2011. Oficio Número DEU



PGL-35-2011. Señores y señoras: Intendencia Municipal, Concejales de Distrito, Concejo Municipal de Distrito de Cervantes S.D. Estimados señores, estimadas señoras: La Universidad Estatal a Distancia –UNED y el “ Instituto de Formación Y capacitación Municipal y Desarrollo Local”, bajo el auspicio del Instituto y Asesoría Municipal IFAM y del Ministerio de Planificación y Política Económica MIDEPLAN, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento Municipal y Descentralización FOMUDE, financiado por la Unión Europea y el gobierno de la República; una serie de acciones educativas, tendientes a fortalecer el recurso humano municipal y promover la gestión local del desarrollo. Dentro de las diversas líneas que contempla el Instituto, se ha diseñado una acción de capacitación orientada a fortalecer el liderazgo político local mejorando la comunicación política en su localidad y la aprobación de herramientas para el manejo de diferencias y concentración de acuerdos, que redunden en una mejor toma de decisiones participación ciudadana y el establecimiento de alianzas estratégicas locales. Con este fin, se ejecutará el curso de “Gerencia y Liderazgo”, dirigido a las Autoridades Políticas, personas electas popularmente para ocupar puestos en el Concejo Municipal, a saber: regidores y Regidoras, propietarios y suplentes, Síndicos y Síndicas, propietarios y suplentes y Concejales de Distrito. Nuestro objetivo es contribuir a fortalecer las capacidades y profesionales de las autoridades políticas, en aspectos tales como. Modelos de liderazgo que faciliten la formulación e inclusión de políticas locales. Que promueve el desarrollo, desarrollar habilidades y estrategias para el mejoramiento de la comunicación políticas entre las instancias locales y la ciudadanía fortalecer la capacidad para relacionarse con los demás en procesos de negociación y coordinación con los actores involucrados en la gestión local, comprender la relevancia de tomar buenas decisiones estratégicas que permitan un desarrollo local equitativo y sostenible. El curso se desarrollará en cuatro módulos de 16 horas cada uno, con una duración total de 64 horas, en las fechas y horas que les indicará nuestro enlace regional. Las personas que finalicen exitosamente los cuatro módulos, se les otorgará el respectivo certificado de aprovechamiento. Su participación en el proceso es fundamental importancia, por lo que hacemos extensiva la invitación a todos los miembros del Concejo a participar en el curso. Nuestro enlace regional, Santiago Coto Céspedes estará recibiendo las solicitudes de matrícula y brindándole la información necesaria al teléfono 8927-43-13 o al correo electrónico scoto@uned.ac.cr. Se adjuntan las respectivas boletas de inscripción e información general del curso. De ustedes con la debida consideración y respeto. Lic. Javier Ureña Picado. Director. Instituto de Formación y Capacitación Municipal y de desarrollo local.

Procede la secretaria municipal, a hacer entrega a cada uno de los concejales el documentos con la información sobre el curso, de igual manera les comunica , que pueden pasar en horas de oficina, para facilitarles la Boleta de información y solicitud de inscripción del participante (municipal), para que cada uno saque una copia de la misma ya que solamente una boleta le hicieron entrega.

ARTICULO VI:

Permisos de construcción:

- 1- Leonardo Quesada Guevara, solicita permiso de construcción para un galerón sobre 20 mts en su parcela ubicada en el Asentamiento Santiago Cervantes. Se aprueba el mismo siempre y cuando se realice la inspección y se de el visto bueno por parte del Intendente Municipal.

CAPITULO IVI INFOMRE DEL INTENDENTE

Trabajos realizados en la semana del 07 al 14 de febrero .

- 1- Se recibió documentación tramitada que el señor Gerardo Piedra manejaba en la oficina.



- 2- Se hizo el recibimiento de dos carros municipales, una vagoneta y un Bajop.
 - 3- Se recolecto la basura tradicional normalmente los días lunes y jueves.
 - 4- Mantenimiento del acueducto, Beto y Tulio estuvieron martes, miércoles y viernes en la limpieza y cloración de las nacientes
 - 5- Se hicieron las inspecciones correspondientes en las viviendas.
 - 6- Asistencia a la presentación del plan Polsepaz (Política integral y sostenible de seguridad ciudadana y promoción de la paz social) en el Museo de los Niños.
- Sometido a consideración el informe presentado por el Intendente Municipal, se acuerda su aprobación en forma unànime y en firme.

CAPITULO VI ASUNTOS VARIOS

Bernardita Barquero Pereira, concejal propietaria: Solicita continuar con el proyecto del Puente del Sector El Trapiche que es prioritario para el bienestar de los vecinos del lugar.

Sergio Aguilar Aguilar, concejal suplente: hace el comentario en seguir insistiendo con el delegado de la Fuerza Pública para que haga su trabajo como tiene que ser.

Eladio Jiménez Montero concejal propietario: Manifiesta que debemos seguir trabajando no descuidar.

Sandra Víquez suplente sindica: Solicita tener prioridad para realizar los proyectos.

Jacqueline Araya concejal propietaria: Solicita al Presidente Municipal, presentar el borrador del reglamento del Comité de Deportes, para su debida discusión del mismo.

Renato Ulloa Aguilar: Concejal propietario: Propone, que de acuerdo al artículo 75 del código Municipal, de conformidad al Plan Regulador Municipal, las personas físicas o jurídicas propietarias o poseedores por cualquier título, de bienes inmuebles, deberán cumplir con las disposiciones que se señalan en el inciso a) limpiar la vegetación ubicada en las orillas de calle de la vía públicas y recortar la que perjudique o dificulte el paso de las personas, Hace mención de este artículo para solicitar a la Junta de Educación de la Escuela la limpieza de la orilla de calle por el costado Noroeste

Otra propuesta del Concejal Ulloa Aguilar: Es analizar con la Junta de Educación la posibilidad de llevar a acabo una reunión y tratar el asunto sobre la iluminación en el sector de las gradas frente a la escuela.

La concejal Bernardita Barquero, como miembro de la Junta de Educación informa que ya se contrato la persona para que mañana vaya a realizar la limpieza en ese sector, que hace mención Renato.

La suplente Milagro Vega; es importante conceder la audiencia a la Junta de Educación.

El concejal Eladio Jiménez: Propone que debemos de ir concediendo audiencia a las instituciones de la comunidad.

La suplente Sindica: Sandra Víquez, expone la necesidad de arreglar el camino San Pancracio, que se encuentra en muy malas condiciones y es por donde transitan las madres y los niños hacia la escuela.

Informa el Intendente Manuel Roldán; 1- que ya él se puso en contacto con RECOPE, para gestionar alguna requisición de asfalto para la reparación de los caminos vecinales. En forma unànime y en firme Se ACUERDA: Dar un voto de apoyo al Intendente Municipal Manuel Roldán Brenes, para que realice las gestiones de ayuda ante RECOPE de asfalto para la reparación de los caminos vecinales.

El suplente Douglas Alfaro: propone la reparación de la calle del sector Las Cumbres que se encuentra en malas condiciones, recarpeteo del camino Las Aguas y Barrio María Auxiliadora.



Analizadas las propuestas para reparaciones en los caminos vecinales: Se acuerda en forma unánime si se consigue la requisición de asfalto por parte de RECOPE, tomar en consideración la reparación de los caminos vecinales: las Cumbres desde la entrada, hacia el Norte, camino maría Auxiliadora hasta donde Calomgno Serrano. Camino San Pancracio, Santa Eduvigis.

2-Otro caso que expone el señor intendente es la situación de algunas familias del Barrio Divino Niño, hay que reubicar algunas de ellas, es importante justificar el proceso legal que esto conlleva y analizar como se maneja este detalle. La suplente sindica Sandra Víquez, ahorita no sabe si son 2 o 3 lotes que estan reservados por la municipalidad, que inclusive la asociación de vivienda pago los catastros.

3-Otro asunto es con relación al Comité de Deportes, no sabe quienes son y es importante, hay recursos disponibles para la reparación de gimnasio por parte de esta Concejo, y a él le interesa meterse de lleno con este proyecto, son situaciones que hay que coordinar. El único que sabe que es el Presidente es usted Edwin, y él piensa que no debe ser así, que sea usted miembro de Concejo, integrante del Comité de Deportes.

El Concejal Renato Ulloa, considera que no debe de ser así, es algo como nocivo, que Edwin sea miembro del Comité, considera que deben ser personas que representen al Concejo, pero no que formen parte del mismo. Aclara que no quiere decir que Edwin no trabaje bien, tampoco duda de su capacidad, pero cree que sería bueno cambiar, ahora que estamos empezando reestructurar el Comité de Deportes, debemos conocer quienes más conforman esta agrupación. Debemos de analizar lo que dice los artículos 164, 165 y 167 del código municipal, ay que analizar los artículos. Por lo que se acuerda en forma unánime presentar la conformación del comité de deportes actual en la próxima sesión.

Edwin Molina Casasola expone: Informa lo siguiente:

- 1- Presenta el Boletín oficial de la Fedemucartago
- 2- Convoca a los concejales propietarios y suplentes, a la asamblea el 23 de febrero a las 5 de la tarde en la municipalidad de Alvarado. Para escoger el representante ante la Junta Vial Cantonal.

Sugiere el intendente municipal, que es muy importante pelear por este puesto, tanto por lo económico, como la representación del Distrito.

El Concejal Propietario Renato Ulloa Aguilar, propone su nombre para que se considere como posible candidato, a participar en el elección de la Junta Vial Cantonal.

De igual forma Edwin Molina Casasola, presenta su postulación,

- 3- Informa Edwin que por parte de la Municipalidad de Alvarado se cuenta con el voto de apoyo a las gestiones que se realizan ante la defensa de la inconstitucionalidad de los Concejo Municipales de Distrito.
- 4- A solicitud del Presidente Municipal de Alvarado, pide que se presenten los informes ante la Municipalidad de Alvarado.
- 5- De acuerdo a información de parte del Tribunal Supremo de Elecciones dentro de quince días les entregan las credenciales.
- 6- El presidente Municipal, presenta la integración de las Comisiones Municipales, las cuales quedaron conformadas de la siguiente manera:

Los concejales suplentes: Douglas Alfaro Calvo y Sergio Aguilar Aguilar, se retiraron de la sesión sin permiso del presidente municipal.



1.COMISIÓN HACIENDA Y PRESUPUESTO

Nombre	Número de Cédula	Puesto en el concejo	Partido político
Edwin Molina C.	3-304-514	Sindico Presidente	PUAC
Eladio Jiménez M	3-246-454	Concejal Propietario	PUSC
Renato Ulloa A.	3-412-863	Concejal Propietario	PUAC

2.COMISION OBRAS PÚBLICAS

Nombre	Número de Cédula	Puesto en el concejo	Partido político
Edwin Molina C.	3-304-514	Sindico Presidente	PUAC
Bernardita Barquero	3-323-439	Concejal Propietaria	PLN
Jacqueline Araya	3-306-011	Concejal Propietaria	PUAC

3.COMISION ASUNTOS JURÍDICOS

Nombre	Número de Cédula	Puesto en el concejo	Partido político
Renato Ulloa A.	3-412-863	Concejal Propietario	PUAC
Eladio Jiménez M	3-246-454	Concejal Propietaria	PUSC
Jacqueline Araya M.	3-306-011	Concejal Propietaria	PUAC

4..COMISION GOBIERNO Y ADMINISTRACION

Nombre	Número de Cédula	Puesto en el concejo	Partido político
Edwin Molina C.	3-304-514	Sindico Presidente	PUAC
Bernardita Barquero	3-323-439	Concejal Propietaria	PLN
Eladio Jiménez M.	3-246-454	Concejal Propietario	PUSC

5..COMISION ASUNTOS CULTURALES

Nombre	Número de Cédula	Puesto en el concejo	Partido político
Renato Ulloa A.	3-412-863	Concejal Propietario	PUAC
Edwin Molina C.	3-304-514..	Sindico Presidente	PUAC
Bernadita Barquero.	3-323-439	Concejal Propietario	PLN



6..COMISION ASUNTOS SOCIALES

Nombre	Número de Cédula	Puesto en el concejo	Partido político
Jacqueline Araya m	3-306-011	Concejala Propietaria	PUAC
Eladio Jiménez M.	3-246-454	Concejala propietario	PUSC
Bernadita Barquero.	3-323-439	Concejala Propietaria	PLN

7..COMISION ASUNTO AMBIENTALES

Nombre	Número de Cédula	Puesto en el concejo	Partido político
Jacqueline Araya m	3-306-011	Concejala Propietaria	PUAC
Renato Ulloa A	3-412-863	Concejala propietario	PUAC
Eladio Jiménez M	3-246-454	Concejala Propietaria	PUSC

8.. COMISION DE LA CONDICION DE LA MUJER

Nombre	Número de Cédula	Puesto en el concejo	Partido político
Jacqueline Araya m	3-306-011	Concejala Propietaria	PUAC
Bernardita Barquero	3-323-439	Concejala propietario	PLN
Sandra Viquez	3-378-304	Suplente Sindica	PUAC

Comisiones Especiales

1..COMISION DE ACCESIBILIDAD

Nombre	Número de Cédula	Puesto en el concejo	Partido político
Jacqueline Araya	3-306-011	Concejala Propietaria	PUAC
Renato Ulloa A	3-412-863	Concejala propietario	PUAC
Bernardita Barquero	3-323-439	Concejala Propietaria	PLN

2.COMISION DE VIVIENDA

Nombre	Número de Cédula	Puesto en el concejo	Partido político
Edwin Molina	3-304-514..	Sindico Propietaria	PUAC
Renato Ulloa A	3-412-863	Concejala propietario	PUAC
Eladio Jiménez	3-246-454	Concejala Propietaria	PUSC



COMISION DE COBRO ADMINISTRATIVO

Nombre	Número de Cédula	Puesto en el concejo	Partido político
Jacqueline Araya	3-306-011	Concejala propietaria	PUAC
Bernardita Barquero	3-323-439	Concejal propietario	PLN
Eladio Jiménez	3-246-454	Concejal Propietaria	PUSC

Todos miembros del Concejos son Juramentados como miembros de las diferentes comisiones, por parte de las Sindica Suplente Sandra Viquez.

Se concluye la sesión al ser las veinte horas con cuarenta y cinco minutos.

EMC
Edwin Molina Casasola
Presidente Municipal

Thais Araya
Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal.